

## EN TORNO A LA INCORPORACION DEL MARQUESADO DE VILLENA A LA CORONA CASTELLANA EN 1395

Por Aurelio PRETEL MARIN

Una de aquellas “mercedes” que dieron sobrenombre a Enrique II, y comienzo a la larga serie de retrocesos y claudicaciones de la dinastía Trastámara frente al poderío creciente de la nobleza, fue la donación del Marquesado de Villena a don Alfonso de Aragón, nieto de Jaime II e hijo del infante don Pedro, en premio a la ayuda prestada por él a la causa enriqueña durante la guerra contra Pedro el Cruel.<sup>1</sup>

En los años noventa del siglo XIV, el Marquesado de Villena, verdadero estado tapón en la frontera castellano-aragonesa, salpicado de poblaciones como Villena, Chinchilla o Almansa, que formaban su núcleo principal, estaba relativamente bien poblado, o al menos no tan despoblado como otras zonas próximas, desoladas por las guerras y las pestes en años anteriores. Se le consideraba por entonces como uno de los principales señoríos de Castilla. Pero el origen aragonés del Marqués y la importancia estratégica de la situación de sus tierras, con la inclinación de don Alfonso hacia el rey de Aragón, hacían a muchos nobles castellanos desconfiar de las intenciones del poderoso magnate. Hay que reconocer,

---

1. El Marquesado, que pertenecía por herencia a doña Juana Manuel, esposa del Rey, fue entregado por éste a don Alfonso de Aragón en las Cortes de Burgos de 1366, mucho antes de acabar la guerra civil. No obstante, estas villas no se redujeron a la autoridad del Trastámara hasta 1369 (Capitulación de Hellín), y sólo en 1372 consintieron obedecer al Marqués.

Ver Soler García, José María.— *La relación de Villena de 1575*. Alicante, 1974. Págs. 235 y 254.